



GOBIERNO DE ESTANCIA GRANDE

Estancia Grande, 14 de marzo de 2025

DECRETO N° 14

VISTO:

La necesidad de seguir brindando al vecino el transporte diario a la ciudad de Concordia a partir del segundo cuatrimestre del año 2025, y

CONSIDERANDO:

Que este servicio es de vital importancia para los ciudadanos del Ejido, ya que comunica a los mismos con el Hospital y centro administrativo de la ciudad de Concordia.

Que desde el año 2019 se viene realizando el servicio.

Que por lo valores mensuales del servicio se tiene que realizar una Licitación privada para la contratación del mismo.

Que según lo que determina la Ley orgánica de Municipios en su art. N°159

Que se pedirá cotización a tres empresas de reconocido nombre de la zona para que coticen el servicio.

Que habiendo el Honorable Consejo Deliberante aprobado el presupuesto para el año 2025 donde determina partida presupuestaria para tal efecto.

Que, por ello

DECRETO

Artículo 1º: Solicítese pedido de cotización del servicio de transporte municipal de ida y vuelta a la ciudad de Concordia, para los meses de mayo y junio de 2025.

Artículo 2º: La recepción de las propuestas se realizarán en la mesa de entradas de la delegación de Estancia Grande de la Municipalidad.

Artículo 3º: Realizada la apertura de sobres, se notificará al titular de la propuesta más razonable, evaluando, servicio ofrecido, trayectoria de la firma y costos, dicha decisión estará a cargo del triunvirato conformado por el Secretario de Gobierno, el Contador Municipal y el asesor legal municipal.

Artículo 4º: Dese a conocer la adjudicación del mismo a través de la correspondiente Resolución para su entrada en vigencia.

Artículo 5º: La apertura de los sobres se realizará el día 25 de abril de 2025 a las 10:00hs. en la sede de Municipal de Estancia Grande, en presencia del Secretario de Gobierno, Contador Municipal, asesor legal y todo aquel que así lo desee.

Artículo 6º: Comuníquese, regístrese, dese a conocer y oportunamente archívese.

GOLDIN PABLO JAVIER
Presidente Municipal
Munic. de Estancia Grande - E.R.




LEYTA GABRIEL H.
Secretario de Gobierno y Hacienda
Munic. de Estancia Grande - E.R.